

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1919116188794

12 DE MARZO DE 2019 HORA 11:15:24

AA19191161 PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *



LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION UOC COLOMBIA
INSCRIPCION NO: S0053484 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017
N.I.T. : 901132877-7
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 12 DE MARZO DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
ACTIVO TOTAL : 260,000,357
PATRIMONIO : 172,982,160

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 7 # 73-47, OFICINA 801
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUOC_COLOMBIA@UOC.EDU
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 7 # 73-47, OFICINA 801
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : FUOC_COLOMBIA@UOC.EDU

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 15 DE OCTUBRE DE 2017 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00296942 DEL LIBRO

I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION UOC COLOMBIA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
001	2018/04/19	ASAMBLEA GENERAL	2018/05/11	00304636
002	2018/09/21	ASAMBLEA GENERAL	2018/11/21	00310983

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO: MISIÓN Y PRINCIPIOS INSPIRADORES EL PROPÓSITO PRIMORDIAL DE LA FUNDACIÓN ES CONSEGUIR QUE CADA PERSONA PUEDA SATISFACER SUS NECESIDADES DE APRENDIZAJE APROVECHANDO AL MÁXIMO SU ESFUERZO. PARA ELLO UTILIZA LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, QUE LE PERMITEN SUPERAR LAS BARRERAS DEL ESPACIO Y DEL TIEMPO, FACILITANDO LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS A LA FORMACIÓN, MEDIANTE UN DISEÑO EDUCATIVO BASADO EN LA PERSONALIZACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL. LA FUNDACIÓN SE PROPONE ESTIMULAR LA CREATIVIDAD DE LAS PERSONAS Y PROMOVER EL PROGRESO DE LA SOCIEDAD, IMPULSANDO ;A INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN TORNO A LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y ESTABLECIENDO ALIANZAS CON UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE TODO EL MUNDO QUE COMPARTAN OBJETIVOS Y VALORES, PARA CONSTRUIR UN ESPACIO GLOBAL DE CONOCIMIENTO. ESTA MISIÓN SE DESARROLLA DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS INSPIRADORES SIGUIENTES: PONER EL CONOCIMIENTO AL ALCANCE DE TODOS, INDEPENDIEMENTE DEL TIEMPO Y EL ESPACIO. OFRECER FORMACIÓN PERMANENTE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PERSONALES. PONER LA METODOLOGÍA AL SERVICIO DEL APRENDIZAJE. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. IMPULSAR LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA. COLABORAR CON EL ENTORNO PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS. CONTRAER UN COMPROMISO ÉTICO CON LA SOCIEDAD. LA FUNDACIÓN DEFIENDE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN HACER DIFERENCIAS POR RAZA, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL, RELIGIÓN O NACIONALIDAD, O CUALQUIER OTRA DISTINCIÓN SOCIAL, EN UN CONTEXTO EN QUE LA DIVERSIDAD CULTURAL, LA SOLIDARIDAD, LA SOSTENIBILIDAD Y EL CONOCIMIENTO POSITIVO Y CREATIVO SEAN LA GARANTÍA DEL PROGRESO DE LA HUMANIDAD. DESDE SU ACTIVIDAD, LA FUNDACIÓN UOC COLOMBIA FOMENTA VALORES QUE HACEN POSIBLE EL PROGRESO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, COMO EL TRABAJO EN EQUIPO, LA COOPERACIÓN, LA SOLIDARIDAD, LA CAPACIDAD DE EMPRENDER, LA RESPONSABILIDAD, LA CREATIVIDAD Y LA MEJORA CONTINUA. IGUALMENTE, LA FUNDACIÓN QUIERE SER ACTIVA EN SU PAPEL DE IMPULSAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO, DE ANTICIPARSE A LOS PROBLEMAS Y OFRECER NUEVAS PROPUESTAS Y SUGERENCIAS PARA LOS RETOS QUE HOY TIENE LA SOCIEDAD, ESPECIALMENTE LOS QUE SE DERIVAN DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. PARA LA CONSECUCCIÓN DE ESTA FINALIDAD REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES SIGUIENTES: A) LA CREACIÓN, LA TRANSMISIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y DE LOS CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS, HUMANÍSTICOS, TÉCNICOS Y PROFESIONALES, Y TAMBIÉN LA PREPARACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL. B) EL FOMENTO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO DE LA CULTURA DE LA LIBERTAD, LA SOLIDARIDAD, LA IGUALDAD Y EL PLURALISMO, Y LA TRANSMISIÓN DE LOS VALORES CÍVICOS Y SOCIALES PROPIOS DE UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. C) EL ENRIQUECIMIENTO DEL PATRIMONIO INTELECTUAL, CULTURAL Y CIENTÍFICO DE COLOMBIA, TENIENDO COMO OBJETIVO EL PROGRESO GENERAL, SOCIAL Y ECONÓMICO Y SU



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1919116188794

12 DE MARZO DE 2019 HORA 11:15:24

AA19191161 PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

DESARROLLO SOSTENIBLE. D) LA CONSULTORÍA, ASESORÍA Y FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INFORMAL A LO LARGO DE LA VIDA Y EN TODOS LOS CAMPOS EL CONOCIMIENTO. LA FUNDACIÓN TAMBIÉN DEDICARÁ UNA ATENCIÓN PREFERENTE A LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS APLICADAS A LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL. LA FUNDACIÓN PODRÁ AMPLIAR SUS ACTIVIDADES Y SUS SERVICIOS A OTROS ÁMBITOS DEL APRENDIZAJE, EN TODOS SUS NIVELES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES DE LA ENSEÑANZA. PARA EL DESARROLLO DE TODAS SUS ACTIVIDADES, LA FUNDACIÓN PODRÁ CONSTITUIR ASOCIACIONES O PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS INSTITUCIONES, Y TAMBIÉN PODRÁ LLEVAR A CABO DIRECTAMENTE SUS ACTIVIDADES MISIONALES, TODO ELLO DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8560 (ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES)

OTRAS ACTIVIDADES:

7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 172,982,160.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00296942 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PLANELL ESTANY JOSEP ANTON	P.P. 000000AAI362287
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO MARTINEZ SAMPER PASTORA	P.P. 0000000BE327058
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SIGALES CONDE CARLOS	P.P. 000000AAF047200
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO CAHNER MONZO ANTONIO	P.P. 000000PAA076466
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO CORTADA HORTALA CARLOS	P.P. 0000000BF604287
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO OLIVERAS OLIVERAS JOSEP MARIA	P.P. 000000AAI396248
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO AYMERICH MARTINEZ MARTA	P.P. 000000AAI253038

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
MACAU NADAL JOSE RAFAEL P.P. 000000AAF667783
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
BOSCH GALBANY EDUARD P.P. 000000PAB461212
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO
FABRA ABAT PERE P.P. 000000AAG295885

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN, NOMBRADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA PERIODOS DE 4 AÑOS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 00311056 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL
COLLAZOS MOLINA JOSE ALFREDO C.C. 000001083902661

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL RESPONSABLE DE EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y EL CONSEJO DIRECTIVO Y ESPECIALMENTE: A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B) CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C) CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. D) LAS DEMÁS QUE LE FIJEN LA ASAMBLEA, EL CONSEJO DIRECTIVO O LOS PRESENTES ESTATUTOS.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 19 DE ABRIL DE 2018, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00304626 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL
PIÑEROS PALACINO MARIA VICTORIA C.C. 000000041741684

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1919116188794

12 DE MARZO DE 2019 HORA 11:15:24

AA19191161 PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.